

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Planes y Programas 2016

SECTOR: Desarrollo Político y Administrativo.

PROGRAMA: Democracia Participativa y Estado de Derecho.

SUBPROGRAMA: Gobierno cercano a la gente de calidad y transparente.

PROYECTO: Administración de los Recursos y Servicios del Poder Ejecutivo.

Misión Institucional

Somos una Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, que administra con calidad y eficacia los recursos humanos, materiales, patrimoniales y servicios así como actos registrales sobre el estado civil de las personas, cumpliendo con la normatividad vigente, para satisfacer y contribuir al logro de metas y objetivos de las Dependencias integrantes del Gobierno del Estado y de los propios usuarios.

Visión

Ser una Dependencia reconocida como líder en el desarrollo de una cultura de innovación, modernidad y transparencia en el manejo y administración de los Recursos del Poder Ejecutivo Estatal.

Objetivos Estratégicos:

- A) Contribuir a la buena planeación del gasto relacionado al mantenimiento de personal y recursos materiales.
- B) Eficiente manejo de los Recursos Humanos, Materiales y Servicios de las actividades desarrolladas por la Oficialía Mayor de Gobierno para las Dependencias.
 1. Nómina Pagada.
 2. Suministro de bienes y servicios.

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Planes y Programas 2016

3. Servicios del módulo médico proporcionado.
4. Certeza jurídica del Estado Civil de las personas.
 - 1.1. Realizar el pago al padrón de personal.
 - 1.2 Actualización del sistema de nóminas.
 - 2.1 Adquirir bienes y servicios.
 - 3.1. Realizar consultas médicas.
 - 3.2 Revisar gastos médicos.
 - 4.1 Realizar trámites de actos registrales.

Acciones de Gobierno:

Corto plazo:

1. Sistematizar y digitalizar los trámites y servicios a fin de hacerlos expeditos.
2. Optimizar y simplificar el procedimiento de administración de recursos, servicios y trámites.

Mediano Plazo:

1. Reorganizar la administración pública definiendo dependencia, competencia y funciones de las áreas, actualizando reglamentos, manuales de organización y procedimientos.
2. Generar las condiciones para implementar el gobierno digital a través de la simplificación de trámites, descentralización de servicios, rediseño de procesos y sistematización de los mismos.
3. Fomentar acciones orientadas al desarrollo de la eficiencia administrativa a través de la innovación y el óptimo uso de los recursos, generando con ello eficiencia en la prestación de servicios y simplificación de trámites.

Usuarios:

- Dependencias y Entidades
- Sindicatos
- Áreas de la Oficialía Mayor de Gobierno
- Población demandante

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Planes y Programas 2016

Metas del Proyecto:

1. Nómina pagada.
2. Bienes y servicios suministrados.
3. Servicio de módulo médico otorgado
4. Servicio registral proporcionado.
 - 1.1 actualización del padrón de personal
 - 1.2 realización de pago del padrón de personal
- 2.1 adquisición de bienes y servicios
- 3.1 realización de consultas médicas
- 3.2 revisión de gastos médicos
- 4.1 realización de trámites de actos registrales

Indicadores:

1. Porcentaje de nóminas pagadas
2. Porcentaje de solicitudes de adquisición de bienes y servicios
3. Porcentaje de servicios de Módulo Médico proporcionados
4. Porcentaje de servicio Registral proporcionado
 - 1.1 Porcentaje de actualización del Padrón de Personal
 - 1.2 Porcentaje de nóminas tramitadas
- 2.1 Porcentaje de requisiciones de bienes muebles y servicios
- 3.1 Porcentaje de consultas médicas realizadas
- 3.2 Revisión de gastos médicos
- 4.1 Porcentaje de solicitudes de documentos tramitados

Inversión Total Asignada: \$122,483,000.00

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2016.

En el siguiente LINK podrá verificar el Programa Operativo Anual 2016.

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=9289